



Sábado, 27 de enero de 2024

## El Gobierno de Asturias mejora los beneficios fiscales para afrontar el reto demográfico, que este año se extenderán a 55 concejos en riesgo de despoblación

- La *vía fiscal asturiana* incorpora novedades como la de catalogar a las familias con dos hijos como numerosas o la modificación del tributo de donaciones
- El consejero de Hacienda y portavoz del gobierno, Guillermo Peláez, recuerda que estas medidas, dirigidas a las clases medias y trabajadoras, pueden aplicarse gracias a la aprobación del presupuesto
- El Ejecutivo aprueba el decreto por el que se renuevan los vocales del Consejo Social de la Universidad de Oviedo

Los beneficios fiscales diseñados para los habitantes que residen en zonas en riesgo de despoblación llegarán este año a 55 concejos, tras la última revisión del padrón realizada con motivo del inicio de 2024. Guillermo Peláez, titular de Hacienda y portavoz del Ejecutivo, ha informado hoy de estos datos al Consejo de Gobierno.

La *vía fiscal asturiana* agrupa una serie de bonificaciones fiscales y ayudas directas pensadas para favorecer a las clases medias y trabajadoras. Muchas de estas medidas se incrementan en los municipios con peores indicadores demográficos, con el objetivo de fijar población y paliar la pérdida de habitantes.

Los 55 concejos, recogidos en el mapa anexo, son aquellos que cumplen dos condiciones: contar con una población de hasta 20.000 habitantes y que esta se haya reducido al menos un 10% en comparación con el año 2000. “Todos estos territorios, que abarcan una población de 184.333 habitantes, son potenciales beneficiarios de las mejoras fiscales definidas por el gobierno”, ha explicado el consejero.

Una de las principales medidas de la vía fiscal son las deducciones a las que se podrá acoger la ciudadanía en la próxima campaña del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IPRF) relativa al ejercicio 2023, que se iniciará en abril. El gobierno ha establecido una serie de beneficios específicos que resultarán de aplicación en estos 55



municipios. Entre ellos figuran las deducciones de nacimiento o adopción a partir del segundo hijo, aquellas para gastos en centros de 0 a 3 años, por rehabilitación, adquisición o arrendamiento de vivienda, por alta de trabajadores autónomos o por gastos en transporte.

“A todo ello, hay que sumar, evidentemente las que operan en todo el territorio asturiano”, ha indicado Peláez. Por ejemplo, las dos que se crearon el año pasado también con la vista puesta en el reto demográfico, como las deducciones de 300 euros por hijo hasta los 25 años, mejorada por la Ley de Presupuestos de 2024, y otra de mil euros por la emancipación de jóvenes de hasta 35 años.

Con ese ánimo, ha explicado el titular de Hacienda, también se han incorporado importantes novedades a los presupuestos de 2024, como las siguientes:

- La política de *impuestos cero* al suelo rural, que beneficiará a las transmisiones en vida de suelo rústico y explotaciones agrarias y forestales. El objetivo es favorecer la continuidad de la actividad y la fijación de población.
- La extensión de la deducción para familias numerosas. Desde este año, pasan a ser consideradas familias numerosas todas las que tengan dos descendientes. Antes, el mínimo eran tres. Esto supone la posibilidad de beneficiarse de una deducción de mil euros.
- Se dobla la deducción por el cuidado de hijos, siempre que no superen los 25 años: la cuantía pasa de 300 a 600 euros desde el segundo hijo.
- Se amplían las deducciones para quienes trasladen su domicilio fiscal a Asturias por motivos laborales. Este año se aplicará a cualquier tipo de actividad. El propósito es atraer trabajadores y fijar población como parte de la estrategia de reto demográfico.

Todas ellas, sin olvidar la inclusión de un beneficio fiscal para las personas que reciben ayudas o subvenciones del Principado por padecer esclerosis lateral amiotrófica (ELA). Este beneficio neutraliza el impacto de la ayuda en la cuota del IRPF.

Peláez también ha puesto el acento sobre el cambio en el impuesto de donaciones, dirigido expresamente a las clases medias y trabajadoras. Gracias a la aprobación del presupuesto de 2024, ya se aplica un tipo súper reducido del 2% a los primeros 150.000 euros donados entre familiares directos.

El consejero ha reiterado que estas medidas, pensadas para la mayoría de la población, son fruto del acuerdo y derivan de la aprobación de los presupuestos en la Junta General el pasado diciembre. “Estos beneficios son posibles gracias a que tenemos presupuestos”, ha afirmado Peláez.



Las cuentas se aprobaron con los votos de los diputados socialistas, de Convocatoria por Asturias, de Foro y de la parlamentaria Covadonga Tomé. Por su parte, el PP y VOX votaron en contra.

### **Nuevos vocales del Consejo Social de la Universidad de Oviedo**

El Consejo de Gobierno ha procedido a la aprobación del decreto por el que se nombran nuevos vocales del Consejo Social de la Universidad de Oviedo. A propuesta del Principado, entrarán a formar parte del órgano universitario las siguientes personas:

- Ángela Santianes Arbesú, presidenta de DuPont para España y Portugal.
- Carmen Saras Blanco, profesora.
- José Ángel García Menéndez, miembro del equipo directivo de la Cámara de Comercio de Oviedo.
- Gema González García, ingeniera técnica industrial. Ya formó parte del órgano colegial entre 2015-2019 y ahora regresa como candidata consensuada en el marco del gobierno de unidad progresista.

Los nuevos vocales designados por la Junta General, propuestos por los grupos parlamentarios entre personas de especial cualificación y relieve para la comunidad universitaria, son los siguientes:

- María Jesús Martín González.
- Isidro Fernández Rozada.
- Héctor González Iglesias.
- Antonio Arias Rodríguez.

Además, a propuesta de la Federación Asturiana de Concejos (FACC), el Ejecutivo nombra vocal al alcalde de Oviedo, Alfredo Canteli, en representación de los ayuntamientos con centros universitarios.

Finalmente, se confirman los dos representantes designados por las organizaciones sindicales más representativas de la comunidad:

- Cristóbal Puente Álvarez (mandato vigente hasta el 12 de noviembre de 2024).
- Úrsula Szalata Mier (mandato vigente hasta el 25 de julio de 2025).

Tras la aprobación de los nuevos vocales, el trámite pendiente será el nombramiento de la nueva presidenta del Consejo Social, cuya propuesta se elevará al Consejo de Gobierno en las próximas semanas, una vez oídos los portavoces de los grupos parlamentarios y el rector de



la Universidad de Oviedo, tal como marca la ley. Como ya se ha anunciado, el Ejecutivo autonómico propondrá para el cargo a Ángela Santianes, en sustitución del empresario Juan Antonio Pérez Simón.

### **Fomento licita obras por valor de 15,8 millones en una semana**

El consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios, Alejandro Calvo, ha informado al Consejo de Gobierno sobre las licitaciones publicadas por su departamento en la última semana, tanto en el ámbito de la red de carreteras como en el de la cooperación local, que en suma movilizarán 15.887.231 euros.

Calvo ha dado cuenta de las obras que por su coste no necesitan la autorización del órgano colegiado, pero que resultan relevantes para la ciudadanía. Estas actuaciones suponen un gasto de 1.026.339 euros:

- Mejora de la pavimentación del vial entre Eirías y el alto de Masenga (Villayón): 247.648 euros.
- Acondicionamiento de la travesía de Villardecedias (Ibias): 72.878 euros.
- Mejora del abastecimiento de El Picu (Llanera): 132.087 euros.
- Mejora del acceso a El Piridiil.lu (Lena): 255.476 euros.
- Mejora del acceso a Lomes (Allande): 318.250 euros.

También ha ofrecido detalles sobre varias licitaciones, previamente autorizadas como anticipado de gasto, que ascienden a 14.860.892 euros y que se citan a continuación:

- Acondicionamiento de la AS-219 (Luarca/L.luarca-Pola de Allande), en el tramo entre Navelgas y Naraval (Tineo): 4.437.637 euros.
- Mejora de la AS-217 (Tinéu-Pola de Allande), en el tramo Xera-Campo del Río (Tineo): 3.013.354 euros.
- Mejora de la AS-217 (Tinéu-Pola de Allande) en varios tramos del concejo de Tineo: 1.422.422 euros.
- Mejora del tramo Samartín-La Riera de la AS-265 (Teverga y Somiedo): 1.764.686 euros.
- Mejora de la seguridad de los cruces de la AS-379 a su paso por Celoriu (Llanes): 1.604.164 euros.
- Mejora de la TE-3 en el tramo Entragu-Taja (Teverga): 1.118.627 euros.
- Mejora de la AS-394, que une el alto A Garganta (AS-11), con el límite con Galicia, a través del alto de Couso: 1.500.002 euros.